



## ACTA ORDINARIA N° 34

**CURACO DE VELEZ 09.12.2020**

Siendo las 15:15hrs. se da inicio a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Luis Curumilla Sotomayor y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Srta. Javiera Yáñez R.
- Sr. Camilo Maldonado V.
- Sr. Luis Paredes T.
- Sr. Sergio Ríos G.
- Sra. Nancy Oyarzún O.
- Sra. Estrella Sánchez S.

El Sr. Luis Curumilla Sotomayor – Alcalde, está presente en el Concejo Municipal a través de la plataforma informática Online MEET.

Participan en esta reunión el Sr. Cristian Vidal – Administrador Municipal, el Sr. Rafael Andrade – Secretario Comunal de Planificación, la Sra. Soledad Cárdenas – Directora de Administración y Finanzas y actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) Srta. Astrid Vivar Ampuero.

### **1. SANCION ACTA ANTERIOR**

Se envió por correo electrónico el Acta Ordinaria N° 33 a los Sres. Concejales, presentándose las siguientes observaciones:

- a) Sra. Oyarzún: Consulta por la carta que ingresó en la Sesión N° 31, la cual no fue incluida en el Acta del mismo número, sólo un extracto. Solicita se incluya la carta completa.

Sin más observaciones se da por aprobada el Acta.

### **2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1. Solicitud de fecha 30.11.2020 de la Presidenta de la Junta de Vecinos de Huyar Alto, Sra. Ángela Velásquez, quien solicita apoyar con un contenedor de basura para 5 familias del sector, todos adultos mayores, los cuales no tienen ningún contenedor cercano para el depósito de sus residuos domiciliarios. El Sr. Ríos señala que se está ejecutando un proyecto, quizás pudiese ingresar en el listado. El Sr. Alcalde solicita se coordine entre Secplan y la Dirección de Obras para la instalación de un contenedor de basura en ese sector, o en su defecto solicitar una subvención de manera urgente para ejecutar una solución





para este sector. El Sr. Paredes señala que sea cual sea la vía, lo importante es solucionar el problema para estas familias.

2. Solicitud de Subvención del Club Deportivo Unión San Javier Damas, RUT: 65.103.059-5, para la reposición de ropa deportiva para la Institución, por un monto de solicitud de \$471.240, un aporte propio de \$ 52.360.-, por un costo total del proyecto de \$ 523.600.-
  - a) Srta. Yáñez: Consulta si hay aún recursos disponibles para este año 2020, por ello solicita que se consulte a la DAF si existe disponibilidad presupuestaria, y luego se vote. El Sr. Alcalde solicita la información a la DAF, y reitera que la Oficina de Organizaciones Comunitarias debe tener claridad en los presupuestos y en las presentaciones antes de traer estas solicitudes al Concejo Municipal. La Sra. Cárdenas expone que igualmente debe revisarse el Reglamento de Subvenciones por la fecha de rendición, la cual está definida para el 30 de noviembre, lo cual ya está expirado.
  - b) Sra. Oyarzún: Consulta si todos los Concejales les consultaron por formularios de subvenciones. El Sr. Maldonado y la Srta. Yáñez manifiestan que si se les consultó. El Sr. Vidal responde que se le informó a los Concejales porque quedaban excedentes en Subvenciones, y se está terminando el año, por ello es importante ejecutar el presupuesto y se debe rendir antes del término del año, pero no es para ofrecer subvenciones a los Concejales, sino intermediar con Organizaciones Comunitarias que tengan necesidades en este sentido, y obviamente se les comunicó a todos.
3. Solicitud de Subvención de Comité de Riego Los Vecinos Caserío – Km8, RUT 65.491.590-3; para adquirir una bomba de impulsión para el abastecimiento de agua de los 48 socios del comité, por una solicitud de \$600.000, un aporte de la organización \$ 197.249, y un costo total del proyecto de \$ 797.249.-
4. Solicitud de Subvención del Club del Adulto Mayor Francisco Bohle, RUT 65.139.870-3; para adquirir insumos y estímulos para los socios del club, por un monto solicitado de \$309.600, un aporte de la organización \$ 34.500 y un costo total \$ 344.100.-
5. Solicitud de Subvención del Club Deportivo Unión San Javier, RUT: 75.227.600-5, para la reposición de ropa deportiva para la Institución, por un monto de solicitud de \$471.240, un aporte propio de \$ 52.360.-, por un costo total del proyecto de \$ 523.600.-
6. Solicitud de Subvención de la Junta de Vecinos Villa Bicentenario, RUT: 65.079.368-4, para la realización de una once navideña para 80 niños de su comunidad, por un monto de \$458.550, con un aporte de la organización de \$50.950, por un costo total del proyecto de \$ 509.500.-
  - c) Srta. Yáñez: Señala que se debe analizar la pertinencia de las Subvenciones y si se permite de acuerdo al Reglamento que podamos otorgar estos apoyos, como onces de navidad y entrega de estímulos. El Sr. Vidal hace la consulta a la Dirección de Control, quien señala que no hay problema porque son los fines que persigue la organización, no el municipio.
  - d) Sr. Alcalde: Señala que en vista de la disponibilidad presupuestaria, se sancione la modificación del Reglamento de Subvenciones para ejecutar y





rendir hasta el 31 de Diciembre, y luego se sancionen las iniciativas si el Concejo lo dispone.

### ACUERDO N° 73

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación del Reglamento de Subvenciones, en el Punto IV, Etapas de Postulación, N° 9 Cierre Proceso de Rendición y Ejecución: 30 de Octubre de 2020 y en su Artículo N°11, "la rendición deberá ser entregada dependiendo del mérito del proyecto (fecha estipulada en el convenio) y antes del 30 de Octubre, durante el año en que fue asignada la Subvención Municipal, de lo contrario la Organización no será merecedora de ningún tipo de beneficio durante el próximo período presupuestario", modificando ambas fechas al 30 de Diciembre de 2020.

### ACUERDO N° 74

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la solicitud de Subvenciones de las siguientes Organizaciones Comunitarias:

1. Club Deportivo Unión San Javier Damas, Monto Subvención de \$471.240 y un Aporte Propio de \$ 52.360.-
2. Comité de Riego Los Vecinos, Monto Subvención de \$600.000.- y un Aporte Propio de \$ 197.249.-
3. Club del Adulto Mayor Francisco Bohle, Monto Subvención de \$309.600.- y un Aporte Propio de \$ 34.500.-
4. Club Deportivo Unión San Javier, Monto Subvención de \$471.240.- y un Aporte Propio de \$ 52.360.-
5. Junta de Vecinos Villa Bicentenario, Monto Subvención de \$458.550 y un Aporte Propio de \$50.950.-

El Concejal Sr. Ríos se abstiene de la votación de la Subvención N° 2 por probidad, ya que es usuario de dicho Comité de agua.

### 3. EXPOSICION PMG SECPLAN

El Sr. Andrade expone el Informe N° 06 del 06.10.2020, el cual da cuenta del estado de avance de la cartera de proyectos de nuestro municipio.

Sobre el Equipamiento de la Posta de Palqui, se está haciendo la evaluación de las ofertas, lo cual es bastante demoroso, ya que se deben medir los indicadores por cada uno de los más de 100 equipos y equipamiento, pero pronto debiese estar resuelto para proceder a su implementación y posterior inauguración del espacio.

Sobre el Estadio Municipal, aún desde el Gobierno Regional no envían el Convenio Mandato para poder iniciar la licitación, lo que sí está avanzando es la licitación del movimiento de tierra, en donde se presentó sólo una empresa, por un valor de m3 con cerca de \$8.000, lo que multiplicado por los 11.000 m3 daría un valor total de cerca de 90 Millones, lo cual escapa al presupuesto referencial disponible.

- a) Srta. Yáñez: Señala que la modificación quedó con un monto de 60 millones. El Sr. Ríos señala que con esto se debería hacer una nueva licitación,





enmarcándose sólo al presupuesto disponible, ya que los recursos que propone el oferente no están, ya que se aprobaron sólo los 60 millones para esta partida desde el FIGEM. El Sr. Andrade responde que el acuerdo era que se licitaría por valor m3, y con ello se deberá ajustar al presupuesto municipal. La Srta. Yáñez señala que también se discutió que el resto del trabajo lo puede realizar el Municipio. El Sr. Andrade señala que lo que se licitó es el movimiento del valor de 1 m3, por ello se puede contratar por cuanto el presupuesto nos permita, y el resto deberá asumirlo el Municipio con sus maquinarias.

Sobre la Reposición de la Escuela Rural de San Javier, igualmente ha variado el escenario, ya que lamentablemente se modificaron los valores por la oferta del terreno seleccionado de la familia Bustamante, por ello se está trabajando en la opción siguiente, que es Don Clodomiro Cárdenas y la del Cruce de Changuitad, quienes están tratado de solucionar su superficie en el Conservador de Bienes Raíces de Quinchao.

Sobre la Conservación del Gimnasio Municipal se determinó cambiar la fuente de financiamiento desde el GORE al Ministerio del Deporte, el cual tiene el apoyo del Seremi y será por un monto mayor, cercano a los 400 Millones, y el IND ya nos emitió las últimas observaciones y fueron respondidas, por ello se espera tener noticias positivas a fines de este año, o durante los primeros meses del año 2021 y así cumplir los compromisos y que esté en el presupuesto de su Institución.

Sobre la adquisición del Bus Municipal, la última observación está muy complicada, ya que considera el compromiso de la contratación de un chofer y un auxiliar por la dotación que tiene el municipio, lo cual se está conversando con la DAF pero requiere mayor análisis.

Sobre el Mejoramiento de la cancha del Club Galvarino Riveros, el segundo proceso de licitación cierra este viernes, y se espera tener alguna oferta, sino está complicado realizar esta obra sin reevaluar el proyecto ante el GORE.

El proyecto de Reposición del Centro Comunitario de Huyar Alto se encuentra aprobado y se comenzará con su proceso de licitación.

Sobre los proyectos PMB Subdere Mejoramiento Sistema APR Curaco de Vélez y el Proyecto de Implementación Puntos Verdes, están contratados y en ejecución de la Empresa Inmobiliaria Cárdenas y Torres.

- b) Sr. Maldonado: Señala que encuentra impresentable que ahora nuevamente esta empresa se presente y se adjudique licitaciones, si se suponía había realizado mal la planta de tratamiento, y sobre todo después de analizar cómo se adjudicó esa licitación, en la cual participaron otras empresas y copiaron y pegaron los antecedentes, y en ese tiempo aparentemente nadie se dio cuenta de esos errores.
- c) Sra. Oyarzún: Manifiesta que para ella no puede ser que esta empresa licita una obra si se encuentra morosa con el pago de su patente en este municipio. El Sr. Andrade señala que lamentablemente la Ley de Compras Públicas no impide su contratación, pero existe el acuerdo que para las licitaciones municipales, se considere el requisito de comportamiento del contratista en obras anteriores para castigar a quienes tengan obras liquidadas.





d) Srta. Yáñez: Aunque no se puede estar siempre de acuerdo, agradece a la Secplan por la gran cantidad de obras que se están ejecutando en la Comuna, todas por el bienestar de nuestra comunidad.

#### 4. PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 08

La Sra. Cárdenas expone la Modificación N° 08, por un Total de MM\$64,15 y se compone de mayores ingresos y disminución de gastos por Programas de Salud, Bono Zonas Extremas, y de Subdere para el proyecto Centro Comunitario de Huyar Alto para el año 2020, como también una disminución en el Saldo Final de Caja para transferir a sector educación principalmente en torno a la solicitud que hicieran por el déficit de ingresos en que se encuentran.

<b>A) AUMENTO DE INGRESOS</b>		
SUB. ASIG. ASIG.		
05	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>30.250</b> Recursos de Saldos
03	De Otras Entidades Públicas	30.250 Programas de Salud
006	Del Servicio de Salud	20.000
002	Aportes Afectados	20.000
007	Del Tesoro Público	10.250 Mayores ingresos por
999	Otras transferencias corrientes del Tesoro Público	10.250 Bono zonas extremas
13	<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>12.965</b> Recursos transferidos
03	De Otras Entidades Públicas	12.965 de Subdere para Proyecto
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	12.965 de Mejoramiento Urbano
001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	12.965 y Eq. Comunal.
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>		<b>43.215</b> Total ingresos incorporados rados al Presupuesto
<b>B) DISMINUCION DE GASTOS</b>		
GESTION INTERNA SUB. ASIG. ASIG.		
35	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>21.000</b> Recursos en Saldo Final
<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS G. INTERNA</b>		<b>21.000</b> de Caja
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS Y DISM DE GASTOS</b>		<b>64.215</b>

<b>C) AUMENTO DE GASTOS</b>		
GESTION INTERNA SUB. ASIG. ASIG.		
21	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>10.250</b> Gastos en personal por
01	Personal de Planta	9.500 concepto de bono zonas
02	Personal a Contrata	750 extremas planta y contrata
22	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.000</b> Recursos faltantes en
10	Servicios Financieros y de Seguros	1.000 seguros de vehículos
002	Primas y Gastos de Seguros	1.000 y edificaciones
24	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>40.000</b> Recursos para transferen
01	Al Sector Privado	40.000 cia al sector Educación
002	Educación-Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, DFL N°1, 3063/80	20.000 para pago de previsión.
001	Educación a Personas Jurídicas Privadas	20.000
003	Salud-Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, DFL N° 1, 3063/80	20.000 Programas de Salud
003	Atención Primaria-Programas de Salud	20.000
31	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>12.965</b>
02	Proyectos	12.965 Proyecto PMU
004	Obras Civiles	12.965
015 (*)	Reposición Centro Comunitario Huyar Alto, Curaco de Vélez	12.965
<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS G. INTERNA</b>		<b>64.215</b>





- a) Srta. Yáñez: Consulta si los recursos traspasados a la corporación son sólo para el pago de previsión y no para el pago de deuda o descuentos internos principalmente de los asistentes de la educación. La Sra. Cárdenas señala que la solicitud de la Corporación está de esa forma.
- b) Sra. Sánchez: Sobre los asistentes de la educación, señala que en la reunión que se sostuvo por la mañana, se solicitó que se les pague los descuentos internos (créditos, entre otros) que se adeudan desde septiembre a la fecha y los bonos pendientes de vestuario 2019 y de celebración del día del asistente, lo cual también se adeuda. Además del tema de la Beca Municipal, la cual debe analizarse con el Comité y la Secretaria Ejecutiva. El Sr. Vidal señala que hay que tener claro que el déficit estructural por la pandemia para este año es de aproximadamente de 50 millones al mes, y es por ello que se han hecho todos los esfuerzos para cancelar los sueldos y la previsión, y se ha mantenido al día hasta el día de hoy con muchos esfuerzos, pero lamentablemente el tema financiero es complejo.
- c) Sr. Ríos: Señala que en vista de lo conversado en la reunión los asistentes, se pueda hacer un esfuerzo en cancelar las deudas por descuentos internos y estos bonos pendientes, lo cual permita dar un poco de oxígeno a la Corporación y no tener mayores conflictos con los trabajadores, lo cual tiene un valor de \$2.500.000 aproximadamente para estos Bonos que están en su Convenio colectivo.
- d) Srta. Yáñez: Señala que el escenario es complejo porque el Internado no está recibiendo ingresos, y entiende a los trabajadores que reclaman porque su empleador no le ha cancelado ciertas obligaciones, pero lo más importante es ver como solucionamos el problema de los ingresos, sobre todo del internado, ya que podemos solucionar un par de meses, pero no existe presupuesto municipal para abordar la deuda estructural que hoy tiene la Corporación en el Area Educación.
- e) Sra. Oyarzún: Indica que la gente está molesta porque no se le ha comunicado la situación financiera de su empleador, y además solicita que se aclare la situación de los incendios y no se muevan las personas sin asumir sus responsabilidades, las cuales aún no se delimitan.
- f) Sr. Alcalde: Señala que el escenario financiero es complejo, pero se debe abordar con tranquilidad y altura de mira, ya que tanto los Asistentes de la Educación como el Colegio de Profesores exigen sus derechos, pero también debemos entender que los recursos que han llegado desde el Ministerio de Educación este año son mucho menores al de un año normal, por ello se está tratando de ver la venta de algún bus escolar y vender algún terreno que permita tener un poco de liquidez para afrontar estos tiempos de crisis. La Srta. Yáñez señala que aprueba estas gestiones y que se deben unir en buscar las soluciones, ya que el Concejo lamentablemente es solidariamente responsable en esta situación.
- g) Sr. Maldonado: Señala que está bien que sean solidariamente responsable, pero no comparte que en la Corporación y en la Municipalidad trabaje tanta gente, lo cual no se justifica, pero es la verdad, y con los resultados que se tienen no se puede tener tantos trabajadores. El Sr. Ríos señala que lamentablemente la pandemia ha afectado, y el Gobierno no ha aportado nada este año, y no





sacamos nada discutir entre nosotros, sino que hay que buscar soluciones a nivel del Ministerio en Santiago, ya que la Corporación en este momento está al borde de la quiebra. El Sr. Maldonado señala que es hora de tomar decisiones y no se puede quedar bien con todos, y habrá que buscar alternativas para bajar los gastos en personal, adoptando las medidas aunque sean duras. El Sr. Vidal señala que cerrar el internado sería lamentable, ya que también genera aportes en subvención para los niños que estudian en el Liceo, por ende es una decisión compleja que debe abordarse con mesura.

- h) Sra. Sánchez: Señala que todos en esta mesa son políticos, por ello debe abordarse desde los parlamentarios, senadores, ministro, etc., ya que la solución pasa por tener los ingresos que antes se recibían, y eso pasa por decisiones políticas, por ello se haga un documento y audiencias para poner este tema en la mesa y solucionar la deuda de este año 2020.
- i) Sr. Alcalde: Consulta a la DAF si existe disponibilidad presupuestaria para aumentar \$2,5 Millones para el pago de los bonos pendientes para el Gremio de los Asistentes de la Educación. La Sra. Cárdenas señala que si existen estos recursos en el Presupuesto Municipal. El Sr. Alcalde señala que no comparte las aseveraciones que se plantean aquí como que se ha mal invertido o malgastado la plata de la corporación, ya que los recursos simplemente no han llegado este año, es por ello que solicita al Concejo sea consciente de la situación, y las diferencias políticas no se pueden expresar como se plantea, queriendo decir que se han hecho otras cosas con la plata, ya que simplemente han llegado muchos menos recursos desde el Ministerio.
- j) Srta. Yáñez: Señala que está disponible para apoyar la modificación, pero mantiene que el problema es estructural, y por ello se debe hacer el máximo esfuerzo para mantener a las obligaciones con los funcionarios. De esta forma sostiene que deben buscarse nuevas formas de abordar el déficit, sobre todo del internado y hacer las gestiones a nivel nacional.

#### ACUERDO N° 75

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 8, la cual a solicitud del Alcalde aumenta la Transferencia a la Corporación Municipal en \$2.500.000.- para la cancelación del Bono de Vestuario del Gremio de los Asistentes de la Educación, año 2019.

#### 5. SANCION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021

La Sra. Cárdenas expone el Presupuesto Municipal 2021, y consulta si los Concejales tienen alguna sugerencia o consulta a las exposiciones de las sesiones anteriores.

- a) Sr. Ríos: Señala que se apruebe en el próximo Concejo, para realizar el último análisis y propone votarlo en el próximo Concejo. El Sr. Alcalde señala que se pondrá en tabla y sancionar sí o sí en el próximo Concejo de fecha 15 de diciembre de 2020.





## 6. VARIOS

- a) Sra. Sánchez: Solicita que se limpien las garitas de la comuna, ya que están sucias y con pasto en sus alrededores, ya que serán intervenidas ahora con luz led, y se priorice una iniciativa para nuevas garitas. Además solicita se elimine la garita de Changuitad, lo cual ya está solicitado anteriormente.
- b) Sr. Alcalde: Informa que salió aprobado el Proyecto para la Reposición de la Sede de Huyar Alto con recursos Subdere, por ello es una gran noticia para este sector.
- c) Sra. Oyarzún: Solicita que la Auditoría que se ejecutó quede objetada, ya que no se ha sabido nada hasta la fecha. El Sr. Andrade señala que el contrato está vigente y espera tener los ingresos correspondientes y realizar la exposición ante el Concejo Municipal, no habiendo aún antecedentes para liquidar el contrato.
- d) Sra. Oyarzún: Solicita se pueda brindar un espacio para los artesanos que estaban en la casa del comité viva la aventura, los cuales les notificaron que ya no tendrán arriendo porque la casa la iba a vender el Comité. El Sr. Vidal señala que eso se conversó con los propietarios y se le señaló que podrían estar en la Feria Municipal en el Ex -Liceo, y los que arriendan este espacio también pueden tener un espacio con Fomento Productivo.
- e) Srta. Yáñez: Solicita que se pueda ejecutar una Feria Navideña, con todas las medidas de seguridad que se puedan implementar para estimular la economía comunal y que los habitantes compren a emprendedores locales. El Alcalde señala que se verá esta actividad con Fomento Productivo y el Cesfam en la Mesa COVID.

Siendo las 17:35 se da por finalizada la Sesión.



*Astrid Vivar Ampuero*  
**ASTRID VIVAR AMPUERO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**